



Escritura de...

SELLO CUARTO. VERDE
DE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SEISCIENTOS Y CIN
CIENTOS...

En Lavillade Letana y salas capitulares de ella Diez y siete
días del mes de Abril de mill setecientos y cuarenta y cinco
el conde Justicia y Regim^{to} de ella como Letenien de Uoy
costumbre de las Justas para tratar y confesar las cosas
locantes al servicio de Alcaide magenta de Chabauon
Lore, ^{gr} Alonso de Canova marz, ^{or} Rix. perpetuo de esta villa
y Alcaide de Cobanador en ella por Avenencia del 12 de
Aph mendaza Jordan Abogado de los R^{os} con el conde
y las pretoras por un mag^o

- ^{gr} Andruide Canova Medomaz, ^{or} f^{or} executor
- ^{or} Fran^{co} Castilla Alamos f^{or} executor
- ^{or} Alonso Ramon canova todos Tex^{os} capitulares de este
conde
- ^{or} Juan de mora Corner
- ^{or} fulx, Parqual de la fuente
- ^{or} Aph de mora Medo Juasos del
- Alimimo entre enete Ayuntamiento, ^{or} el ^{or} D^o Miguel aygo
y alreos del Alcaide de Santiago Binofizado y ena
propia de la Iglesia de ayo qual ^{or} de esta villa
- Alimimo entre ^{or} Ena marz, salas Procurador sindico
Gral, de comun de esta villa
- Enete citada entre ^{or} Manuel Alonso de Aras
ad ^{or} Gral, de la Encomienda de esta villa

